



# Legal Link

Derecho de las Comunicaciones y Tecnología

LL

## Legal Link

Derecho de las Comunicaciones y Tecnología  
Communications and Technology Law

### I. El despacho

### II. Departamento de Comunicaciones y Tecnología

- Nuestra especialización, el mayor valor
- Nuestros conocimientos y experiencia; su garantía

### III. Áreas de trabajo

- Telecomunicaciones
- Tecnología
- Internet y comercio electrónico
- Medios de comunicación

### IV. Oficinas



## El despacho

**Legal Link** es un despacho joven, moderno, ágil, formado por **personas rigurosas**; abogados de primer nivel y gran experiencia en todas las áreas de especialización en las que trabajan, con una visión amplia e internacional. Comprometido ante todo con el servicio, la calidad y el **resultado** para el cliente.

El despacho empezó en el año 2000 como un despacho especializado en comunicaciones y tecnología. Siguiendo las necesidades de sus clientes ha ido ampliando sus servicios jurídicos, siendo ahora mismo un despacho multidisciplinar que asesora en **todas las áreas del derecho**.

Disfrutamos trabajando en lo que nos gusta, intentamos mejorar e innovar constantemente, somos creativos y creemos mucho en el **sentido**

**común** y en las soluciones prácticas que resuelven realmente los problemas e inquietudes de nuestros clientes. Hacemos nuestros sus problemas y compartimos también sus éxitos.

Consideramos necesario conocer bien a nuestros clientes, así como sus negocios y sus circunstancias, para poder dar el asesoramiento que necesitan y merecen. En Legal Link intentamos siempre ofrecer un asesoramiento a medida que supere el ámbito del mero asesoramiento legal, aportando valor añadido con nuestro trabajo.

Nuestros **valores** principales son la honestidad, profesionalidad, esfuerzo, responsabilidad, innovación, sentido común, prudencia y amistad; y nuestro objetivo se resume en una palabra: "**calidad**"



## Departamento de Comunicaciones y Tecnología

---

### *Nuestra especialización, el mayor valor*

Desde sus orígenes Legal Link ha sido un despacho dirigido al sector de las comunicaciones y tecnología, combinando el asesoramiento legal con el conocimiento de los aspectos comerciales y técnicos del sector. Los miembros del Departamento de Comunicaciones y Tecnología tienen una amplia experiencia en este sector, que repercute sin duda en un asesoramiento excelente desde el punto de vista jurídico; pero a la vez pragmático, comercial y enfocado a buscar **soluciones prácticas** teniendo en cuenta y entendiendo los productos, servicios y el mercado en el que opera el cliente.

La evolución de un mercado extremadamente dinámico y convergente exige una constante interacción con el mismo, así como un amplio

conocimiento de las tecnologías y tendencias más actuales. Nuestros abogados trabajan, todos ellos, en las **cuatro áreas principales** en las que dividimos este departamento, como son: Telecomunicaciones, Tecnología, Internet y Medios de Comunicación. Esto nos permite a cada uno tener una visión global, comprender el negocio del cliente de forma inmediata y ser entonces capaces de asesorar con el máximo rigor profesional y acierto.

Legal Link posee una clara **visión** y **conocimiento** del sector, tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo asesorar en varias lenguas. El departamento tiene abogados extranjeros y asimismo, la mayoría de sus miembros tienen experiencia internacional.



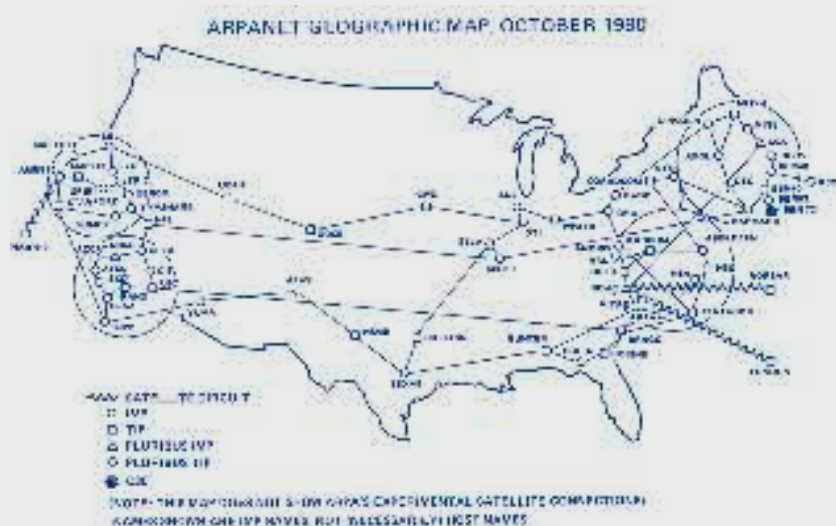
## *Nuestros conocimientos y experiencia; su garantía*

*“Muchas veces no importa ser el más inteligente, sino haberte encontrado anteriormente con el mismo problema.”*

**Asuntos reales** en los que venimos trabajando desde hace años:

- Organización jurídica de toda la estructura de operadoras de telecomunicaciones desde el principio; notificación a la CMT, obtención de todos los tipos de numeración, interconexión con Telefónica y otros operadores, aprobación de contratos de usuario ante la SETSI, etc.
- Asesoramiento a las Administraciones Públicas de distintos ámbitos en sus proyectos de comunicaciones y tecnología.
- Asesorando en VoIP, TVoIP, MVNO, DVB, WiFi, Wimax, bucle de abonados, reventa ADSL, portabilidad, conflictos ante la CMT y litigios entre operadoras.
- Obtención de radiofrecuencias de varios tipos, VSAT, enlaces internacionales.
- Proyectos de venta de música, vídeo, logos, melodías y muchos otros contenidos por Internet y por el móvil. Sistemas y plataformas de pago. Contratos entre agregadores, portales y operadoras de telefonía móvil.
- Asesorando a portales de primer nivel en sus condiciones y estrategias de publicidad y marketing. Asegurando el cumplimiento legal de la página web para empresas multinacionales online, en coordinación con sus otras páginas a nivel internacional.

- Casinos online prestando servicios en España. Seguimiento permanente de toda la normativa española y evolución en otros países; oportunidades y riesgos. Coordinando trabajos con otros países.
- Apuestas deportivas, juegos y concursos por Internet, televisión u otros medios.
- Contratos para la implantación de ERP y CRM en empresas, proyectos de outsourcing, contratos de mantenimiento, licencias de software, hardware y servicios relacionados.
- Implantación y auditoría de políticas de protección de datos y de privacidad. Asesoramiento en el control por la empresa del uso de los medios tecnológicos por parte de los trabajadores.
- Asesorando en licencias de televisión y radio.
- Temas fiscales especializados en este sector, como la prestación de servicios desde otros países o territorios, IVA en Internet, deducciones especiales.
- Procedimientos judiciales con un alto grado de complicación técnica y donde es necesario tener un conocimiento elevado del funcionamiento real del sector.



La ARPANET, desarrollada por el Departamento de Defensa de los EE.UU., fue la primera red operativa de conmutación por paquetes y el embrión de Internet.



## Áreas de trabajo

---

### *Telecomunicaciones*

Nuestra actividad continuada en este mercado, el seguimiento de su normativa y la estrecha relación con los órganos reguladores españoles nos permiten **conocer todas las opciones posibles** y ofrecer la mejor solución en cada caso.

- Notificaciones a la CMT para la prestación de todo tipo de servicios o el establecimiento de redes (telefonía fija, móvil, infraestructuras de red, redes inalámbricas, VoIP, etc.).
- Solicitudes de numeración y asesoramiento sobre el uso específico de cada numeración, tarifas aplicables a usuarios y en interconexión, obligaciones a cumplir, tasas.
- Procesos regulatorios y legislativos ante los órganos reguladores de las telecomunicaciones en España.
- Contratos entre operadores; interconexión, reventa mayorista, compartición de equipos, servicios de telecomunicaciones.
- Precios de interconexión de acceso, terminación, tránsito y los aplicables a cada servicio concreto, revisión de actas de consolidación de tráfico e importes con Telefónica.
- Asesoramiento en todo lo relativo al espectro radioeléctrico; uso común, uso privado, conocimiento de las características de cada banda y obtención de frecuencias.
- Asistencia continuada en todas las obligaciones regulatorias (requerimientos de información, declaraciones anuales, tasas, etc.).
- Obtención de la correspondiente homologación para la venta y distribución de equipos de telecomunicaciones en España.
- Asesoramiento y preparación de todo tipo de contratos o condiciones generales para la prestación de servicios de telefonía, Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones a los usuarios finales.
- Asesoramiento a las Administraciones Públicas en planes especiales de telecomunicaciones, desarrollo de redes inalámbricas y demás proyectos de telecomunicaciones.
- Fiscalidad y procedimientos judiciales derivados de este sector.

## Tecnología

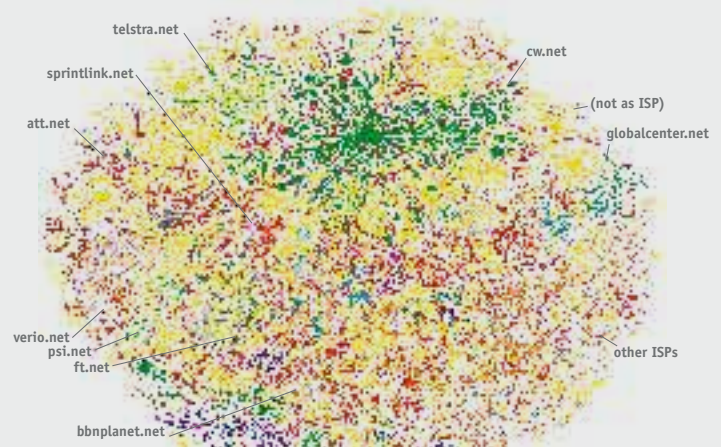
*“A los efectos de la presente Ley se entenderá por programa de ordenador toda secuencia de instrucciones o indicaciones destinadas a ser utilizadas, directa o indirectamente, en un sistema informático para realizar una función o una tarea o para obtener un resultado determinado, cualquiera que fuere su forma de expresión y fijación.”*

### Art. 96 Ley de Propiedad Intelectual

Tenemos que saber **mucho más que el estricto texto de la norma**. Así lo vemos y así lo hacemos.

- Redacción de licencias y contratos para el desarrollo, distribución y uso de software, tanto software propietario como libre.
- Distribución y descarga de software por Internet, aplicaciones ASP o vía web.
- Contratos de outsourcing, shared services, housing, hosting.
- Asesoramiento en contratos de implantación de ERP y CRM por fases.
- Contratos de diseño y mantenimiento de sitios web.
- Propiedad intelectual e industrial relativa al software, juegos de ordenador, obras multimedia, bases de datos y cualquier otro diseño o creación electrónica.
- Implementación de la normativa de protección de datos en empresas de todos los sectores económicos, incluyendo la notificación de los ficheros a la Agencia Española de Protección de Datos.
- Asesoramiento y preparación de contratos y documentación necesaria para la cesión y transferencia internacional de datos personales.
- Asesoramiento en cuestiones relativas a privacidad, seguridad informática e interceptación de datos en redes telemáticas.
- Redacción de políticas de empresa para regular el uso de los medios informáticos y de comunicaciones por parte de los trabajadores.





## Internet y comercio electrónico

Internet es un medio en **cambio constante**, sujeto al derecho en general y a su normativa específica. Hay que conocer bien este medio para aplicar la ley correctamente.

- Condiciones generales del sitio web y particulares para cada una de las actividades desarrolladas en dicho sitio web.
- Implantación del proceso legalmente correcto para la venta de productos y servicios desde el sitio web.
- Procesos de comercio electrónico seguro con compradores de todo el mundo
- Venta y distribución de productos digitales por Internet (software, música, radio, vídeo, fotos, imágenes, etc), productos de reserva (billetes avión, reservas hoteles, tickets, etc.) y de productos físicos que requieren una logística de entrega.
- Casinos online y apuestas deportivas por Internet, SMS o por teléfono.
- Distribución y legalidad de contenidos para adultos en Internet.
- Sistemas de pago por Internet (SMS, VISA, por teléfono, dinero electrónico).
- Publicidad y comercio electrónico en sectores concretos aplicando la normativa sectorial (sector turístico con reservas de viajes, vuelos y hoteles; sector de ocio y entretenimiento; sector bancario y financiero; marketing directo; servicios de telecomunicaciones).
- Responsabilidad de los ISP, buscadores y cualquier otro prestador de servicios.
- Responsabilidad del sitio web por sus contenidos en foros, chats, blogs y por aportaciones de terceros (injurias, calumnias, derecho al honor).
- Procedimientos de recuperación de nombres de dominio.
- Publicidad y marketing en Internet (links, frames, banners, publicidad contextual, metatags).
- Comunicaciones comerciales electrónicas, spam y tratamiento de datos personales en Internet.
- Uso en el trabajo de Internet, correo electrónico, chat y otros recursos tecnológicos de la empresa.
- Fiscalidad del comercio electrónico.

## Medios de comunicación

¿Televisión por Internet o Internet por el televisor? El sector de los medios de comunicación está cambiando y debe tratarse desde el **contexto global** de todos los medios de comunicación, sistemas y tecnologías.

- Licencias y autorizaciones para servicios de televisión y radio.
- Licencias y frecuencias para la comunicación por satélite y negociación de contratos con empresas portadoras de la señal de satélite.
- Difusión de televisión y radio usando el espectro radioeléctrico, cable, ADSL, entre otras (TVoIP, radio por Internet).
- Asesoramiento a productoras de contenidos sobre la legalidad de sus formatos para concursos, juegos, sorteos, apuestas y otros.
- Legalidad en la utilización de numeración telefónica para algunos concursos y programas.
- Normativa horaria y de contenidos para televisión y radio a nivel nacional o autonómico.
- Producción y distribución de contenidos audiovisuales y films.
- Contratación en producciones audiovisuales y coproducciones internacionales.
- Asesoramiento en la financiación y ventajas fiscales para las producciones audiovisuales.
- Adquisición y cesión de derechos de propiedad intelectual.
- Derechos de imagen, protección del honor e intimidad.
- Revisión legal de la publicidad, marketing, merchandising y patrocinio.
- Asesoramiento a publicaciones en formato papel.

## Oficinas:

**Barcelona:** Aribau 127, Principal 1a ■ 08036 Barcelona  
T 933 633 434 ■ F 933 633 435

**Madrid:** Manuel Tovar 3, Entlo ■ 28034 Madrid  
T 902 777 400 ■ F 914 586 804

**China:** Despacho asociado con oficinas en  
Beijing, Shanghai, Shenzhen, Guanzhou,  
Hong Kong, Macao y Mongolia

[www.legallink.es](http://www.legallink.es)



**Responsabilidad social:** Desde el 2004, cada año Legal Link hace una donación del 0,7% de sus ingresos a una ONG que trabaje para el tercer mundo.